

Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 76  
http://www.ayto-coslada.es



## INFORME DE INTERVENCIÓN.

( Ref.- 35 / 23 )

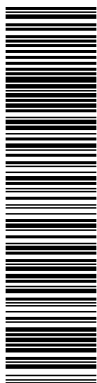
**ASUNTO.** Aprobación Liquidación del Presupuesto Municipal año 2022.  
**DESTINO.** Alcaldía-Presidencia.

### 1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRIENTE DEL AÑO 2022.

Por parte de la Intervención se ha formulado la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022 , realizada conforme al Art. 191 del Texto Refundido 2/2004, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y Orden HAP nº 1781 / 2013. por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para las Entidades Locales (ICAL.); y una vez efectuadas las comprobaciones básicas, que el programa informático de la gestión contable ha permitido realizar, la misma presenta, con dichas salvedades, el siguiente resumen:

ESTADO DE INGRESOS PRESUPUESTO GENERAL 2022					
CAPITULOS	PREV. INICIAL	PREV. DEFIN	DER REC NETO	RECAUD. NETA	PTES. COBRO
I. IMPUESTOS DIRECTOS	34.461.540,00	34.461.540,00	34.234.607,42	31.784.644,26	2.449.963,16
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	3.689.430,00	3.804.003,11	4.036.249,91	3.862.922,58	173.327,33
III. TASAS Y OTROS INGR	9.013.836,47	9.051.284,15	8.439.693,19	7.568.648,91	871.044,28
IV. TRANSF. CORRIENTES	26.503.110,98	29.830.945,65	29.817.956,89	29.736.135,67	81.821,22
V. INGR. PATRIMONIALES	990.300,50	990.300,50	1.329.348,50	544.836,53	784.511,97
<b>TOTAL CORRIENTES</b>	<b>74.658.217,95</b>	<b>78.138.073,41</b>	<b>77.857.855,91</b>	<b>73.497.187,95</b>	<b>4.360.667,96</b>
VI. ENAJEN. INVERSIONES	1.647.500,00	1.647.500,00	128.466,17	128.466,17	0,00
VII. TRANSF. DE CAPITAL	0,00	275.878,10	155.734,60	151.391,50	4.343,10
VIII. ACTIVOS FINANCIER	80.000,00	35.461.355,40	666.403,97	625.023,67	41.380,30
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>1.727.500,00</b>	<b>37.384.733,50</b>	<b>950.604,74</b>	<b>904.881,34</b>	<b>45.723,40</b>
<b>TOTAL</b>	<b>76.385.717,95</b>	<b>115.522.806,91</b>	<b>78.808.460,65</b>	<b>74.402.069,29</b>	<b>4.406.391,36</b>

ESTADO DE GASTOS PRESUPUESTO GENERAL 2022					
CAPITULOS	CREDITOS INIC	CRED DEFIN	OBLIG. REC	PAGOS	PTE. PAGO
I. GASTOS PERSONAL	38.237.904,27	41.055.003,35	36.201.897,10	35.275.048,29	926.848,81
II. COMPRAS BSY SERV	30.379.282,84	34.987.392,92	22.747.444,41	18.879.897,93	3.867.546,48
III. INTERESES	450.000,00	452.290,67	209.583,15	209.583,15	0,00
IV. TRANSF. CORRIENTES	4.340.753,64	5.733.380,66	4.729.096,09	4.048.330,79	680.765,30
V. FONDO CONTINGENCIA	375.277,20	277,20	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL CORRIENTES</b>	<b>73.783.217,95</b>	<b>82.228.344,80</b>	<b>63.888.020,75</b>	<b>58.412.860,16</b>	<b>5.475.160,59</b>
VI. INVERSIONES REALES	1.647.500,00	32.115.849,07	6.618.005,06	5.890.871,10	727.133,96
VII. TRANSF. CAPITAL	0,00	223.613,04	16.170,03	16.170,03	0,00
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	80.000,00	80.000,00	64.400,00	58.400,00	6.000,00
IX. PASIVOS FINANCIEROS	875.000,00	875.000,00	866.124,51	866.124,51	0,00
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>2.602.500,00</b>	<b>33.294.462,11</b>	<b>7.564.699,60</b>	<b>6.831.565,64</b>	<b>733.133,96</b>
<b>TOTAL</b>	<b>76.385.717,95</b>	<b>115.522.806,91</b>	<b>71.452.720,35</b>	<b>65.244.425,80</b>	<b>6.208.294,55</b>



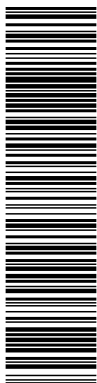
## 2. RESULTADO PRESUPUESTARIO 2022

Como podemos comprobar, el resultado del año, cerrado a 31/12/22 presenta un saldo **positivo** de **7.356.940,95 Euros**, como diferencia directa entre los Ingresos Liquidados Netos, de 78.808.483,39 €; y los Gastos por Obligaciones Reconocidas Netas de 71.451.542,44 €; solo del presupuesto corriente, y al que se le han realizado ciertos ajustes legales, según el siguiente detalle:

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO 2022.</b>	DERECHOS RECONOCIDOS.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS.	AJUSTES.	RESULTADO PRESUPUESTARIO
Operaciones Corrientes	77.857.878,68	63.886.842,86		
Otras operaciones no financieras	284.200,77	6.634.175,81.		
Total operaciones no financieras	78.142.079,46	70.521.017,5.		
Activos financieros	666.403,97	644.00, 05.		
Pasivos financieros	0,00	866.124,51		
<b>TOTALES.</b>	<b>78.808.483,39</b>	<b>71.451.542,44 €;</b>		
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO.</b>				<b>7.356.940,95</b>
Créditos financiados con Remanente Gastos GENERALES.			8.736.289,34	
Desviaciones financiación Negativas.			4343,10	
Desviaciones financiación Positivas.			9.317.228,95	<b>- 576.596,24 €</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO 2022.</b>				<b>+6.780.344,38 €</b>

Como vemos, el resultado debe ser ajustado según la Regla 27 de la nueva ICAL, por diversos motivos: 1º ) Por los Gastos Generales Financiados con Remanente del año anterior; y 2º ) Por los Gastos corrientes o de Inversión que tienen financiación afectada,( Subvenciones, PIR, etc. ) tanto en sus desviaciones positivas, como negativas. Así por una parte, se le debe sumar al resultado , el importe de los Gastos Corrientes del 2022, que se han financiado con Remanente del año 2021, aumentando el resultado, para que no se produzcan distorsiones. Este año, por la situación de superávit del año anterior, se pudieron incorporar, gastos corrientes que llegaron a obligaciones , por un importe de 8.736.289,28 **euros**, que se detallan en el Anexo I.

Así mismo, conforme al punto 10º de la tercera parte del PLAN CONTABLE ICAL, debemos también ajustar el resultado, por la financiación recibida en el 2022, afectada a pagos y obligaciones de dicho año, pero que no ha podido registrarse completamente en él mismo. Se debe restar por tanto del resultado, los ingresos recibidos pero afectados a estas obligaciones del 2022, y que deben pasarse al 2.023, para reservarlos a este fin, por lo que se deben restar **9.317.228,95€** para calcular de forma equilibrada, el resultado del año 2022; sin derechos, ni obligaciones de otros años.



Este año 2022, por tanto el **resultado presupuestario**, una vez **ajustadas** todas estas cantidades, es positivo, por valor de **+6.780.344,38 Euros**, como diferencia exclusiva de los ingresos y gastos, provenientes de dicho año, excluyendo los arrastrados de otros ejercicios, o aquellos de naturaleza excepcional, que conforme a las reglas SEC- 95 deben excluirse, para reservarlos a gastos afectados pendientes de recibir, según contabilidad SEC.

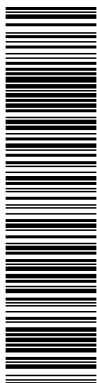
### 3. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Los estados correspondientes a ejercicios cerrados, agrupan por años los pendientes de cobro y pago, incluidas obligaciones reconocidas, de los ejercicios 2021 y anteriores, conforme al modelo, detallado en punto 24 - 2º y 6º de la Memoria Contable. Esta agrupación es distinta del Presupuesto del año, y en la misma se recoge la evolución, rectificación, recaudación o pago de dichos derechos y obligaciones, entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2021, u resumen se presenta en la siguiente tabla, incluyendo indicador en porcentaje de ejecución de los cobros y pagos en el ejercicio.

CUENTAS. (EUROS)	SALDOS. A 1/1/2.022.	BAJAS Y RECTIFICACIONES	<u>COBRADO.</u>	PENDIENTE COBRO. 31/12/22	% COBRO
<b>INGRESOS</b>	15.723.534,9	-- 776.950,88. (*)	<b>5.984.888,03.</b>	8.961.693,41	38,2 %
			<u>PAGADO.</u>	PENDIENTE PAGO. 31/12/22.	% PAGO
<b>PAGOS.</b>	4.810.712,1.	-- 268,94.	<b>4.797.210,83</b>	13.501,55	99,0 %
<b>TOTALES.</b>		<b>-- 776.681,93.</b>			

(\*) Se adjunta detalle de bajas en interior, incluido cobro de canon CTC.

En la misma, se incluye la información sobre lo cobrado y pagado en dicho periodo, que en cobros ascendió a **5.984.888,03 euros**, y los pagos durante el mismo periodo, sumaron **4.797.210,83 euros**, partiendo de los saldos pendientes a 1 de Enero 2022. Reflejando también, la Variación Neta, de los ajustes y correcciones en los saldos pendientes de Presupuestos Cerrados de dicho año, y que asciende a: -- **776.681,98 euros**. Como verificación de este importe, se ha comprobado que dicha cantidad coincide con los saldos manifestados en las cuentas 434 "Derechos anulados de Presupuestos Cerrados"; o 439 "Derechos cancelados ingresos", previa a su inclusión como pérdida en la 120 "Resultados del ejercicio" y la cuenta de gastos correspondiente o en la 778 "Ingresos y Beneficios de excepcionales" por la anulación de gastos, en este año por importe de euros, así como con los importes de la Liquidación del Presupuesto del 2022, como suma de las columnas de:



- Rectificación en menos, del saldo de derechos reconocidos .	-- 0,00.€
- Por anulación y prescripción de liquidaciones de ingreso.	-- 776.950,88 €
- Por anulación de obligaciones de Pago Presupuestos Cerrados.	+ 268.94.€
- Por anulación de pagos del Presupuestos Cerrados.	0,00.€
Total Neto	-- <b><u>767.681,93 €</u></b>

Dentro del importe de rectificación de **- 767.681,93 euros** , este año no se incluye de una parte **00,00. €**, que se contabilizan en resultados, ( Cuenta 1209 ) por rectificación de contraídos pendientes, pero si el importe de **-- 776.950,88.** por bajas y anulaciones del pendiente de cobro por anulación de recibos; y la cantidad de + 268,94 euros, que si se incluye como resultados positivos, por anulación de varios mandamientos y obligaciones de pago ( ), y por tanto como menor deuda, siendo el neto de ambas cantidades de **767.681,93€** que se incluyen en resultados, ya netos, y que coincide con la cantidad que resta al saldo positivo de la cuenta " 1200 " Resultado de ejercicios anteriores"; del Balance.

**4. MOVIMIENTOS DE TESORERIA ( ARQUEO Y OPER. NO PRESUPUESTARIAS )**

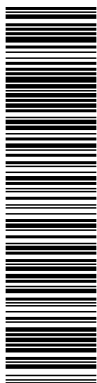
Los Estados resumen del movimiento de Tesorería durante el año 2022 se desglosan de la siguiente manera en la tabla adjunta, y las mismas, coinciden con las Actas de Arqueo a 31 de Diciembre, incluida la situación de las existencias en Bancos por **+ 52.951.642,26 euros.**

CUENTAS. (EUROS)	EXISTENCIAS. INICIALES.	COBROS.	PAGOS.	EXISTENCIAS. FINALES.
De Presupuestos. ( Corriente y Cerrados)		82.049.813,75.	71.720.918,15	
De Mov. Internos		0,0	0,0	
De No Presupuestaria.		18.894.644,22	17.112.991,45	
Reintegros/ Devoluciones.		1.678.981,81	1.662.856,43	
<b>TOTALES.</b>	<b>+40.824.969,10</b>	+ 102.623.439,3	90,495.766,57	<b>+52.951.642,26</b>

**5. ESTADO DE GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA - REMANENTES.**

En el Anexo I, se adjuntan relaciones de gastos con financiación afectada, que todavía se arrastran de ejercicios anteriores, y donde se plasman los saldos de las inversiones y proyectos que no se han ultimado en el 2022, con este tipo de ingresos afectados. Conforme al punto 24.5 de la Memoria., dichos saldos pasan al 2023 para su culminación.

DOCUMENTO 17. INFORMES DE INTERVENCIÓN: INFORME 035/23 LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V7TIK-VSRIF-B34W7</b> Fecha de emisión: <b>20 de Febrero de 2023 a las 14:10:25</b> Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 20/02/2023 14:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/02/2023 14:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063987-V7TIK-VSRIF-B34W7-A595D4B7D6BA6D0A4E815EFD8ED06D18E5D50166) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do

En los mismos se informa sobre la ejecución de ingresos y el gastos, para calcular las desviaciones, tanto positivas, como negativas. Las desviaciones totales que únicamente se incluyen son las necesarias para poder incluir la inversión de gastos pendientes comprometidos, en las fases "AD" o "D"; tanto de los capítulos de corriente, como de los capítulos de inversión, incluyéndose como desviaciones, el importe total de **9.165.837,45 euros**, en la mayoría debidas a gastos por contratos pendientes, Planes Provinciales de la Comunidad de Madrid, y gastos y acuerdos ya tomados por Inversiones F. Sostenibles, si bien, en el remanente posterior, se le añaden otras cantidades reservadas hasta el importe de 26.899.089,71 €; para poder incluir los acuerdos de inversiones financieramente sostenibles del 2022, en el año 2023, gastos por tanto afectados a obligaciones y compromisos anteriores que están en cursos de ejecución, y que se detallan ampliamente en **ANEXO I**.

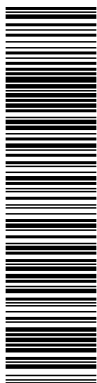
## 6. REMANENTE DE TESORERIA

Junto con el cálculo del resultado del ejercicio, el Punto 10 del la Tercera parte del Plan de cuentas de la ICAL 2013, establecen como determinar el Remanente de Tesorería a 31-12-21, como magnitud que calcula la situación de déficit o superávit de financiación en ese momento, para las posibles Modificaciones de Crédito, en el 2023, motivo por el cual, debe ser calculado con mucho rigor y precisión. En este sentido, el **Remanente de Tesorería** del año 2022, **para gastos generales** es positivo, y asciende a **+6.914.807,54 euros**, según la tabla siguiente, que sigue la estructura del punto 24.6 de la Memoria:

### CALCULO DEL REMANENTE DE TESORERIA 31-12-2022

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1. (+) Fondos líquidos.		52.951.642,26
2. (+) Deudores pendientes de cobro en fin de ejercicio.		13.373.658,84
▪ De presupuesto de ingreso corriente	4.406.391,44	
▪ De presupuesto de ingreso cerrado	8.971.693,94	
▪ De otras operaciones no presupuestarias	5.573,99	
▪ Cobros realizados pendientes de aplicación	1.275.506,21	
3. (-) Acreedores pendientes de pago en fin de ejercicio.		10.430.698,15
▪ De presupuesto de gastos corriente.	6.207.093,90	
▪ De presupuesto de gastos cerrados.	13.501,77	
▪ De otras operaciones no presupuestarias.	4.209.520,80	
▪ Pagos realizados pendientes de aplicación.	00,00	
<b>I. Remanente Tesorería Total (1+2-3)</b>		<b>54.620.063,35</b>
II. Saldo de dudoso cobro .		<b>-10.988.937,12</b>
- Diferencia I – II.		<b>43.631.126,02</b>
III. -Reservas por compromisos en tramitación e incorporación.		<b>-36.716.318,48</b>
<b>IV. Remanente Tesorería para Gastos Generales (III-IV)</b>		<b>+ 6.914.807,54</b>

DOCUMENTO 17. INFORMES DE INTERVENCIÓN: INFORME 035/23 LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V7TIK-VSRIF-B34W7</b> Fecha de emisión: <b>20 de Febrero de 2023 a las 14:10:25</b> Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 20/02/2023 14:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/02/2023 14:08



En dicho estado se incluye todo el pendiente de cobro y pago a dicha fecha, y se comprueba y justifica, que el saldo de dudoso cobro que se incluye en el cálculo, que este año no ha aumentando su dotación, pues es suficiente el incremento establecido en el año 2022, que se justifica, por una leve disminución del grado de morosidad e insolvencia, en la recaudación del Ayuntamiento, así como, por el menor pendiente de cobro de los tributos ordinarios municipales, pues ha disminuido levemente el pendiente , por lo que son suficientes , los 10.988.937,12 €; del año 2022 y anteriores.

Por último informar, que la disponibilidad de los saldos del **Remanente de Tesorería**, como en otros años, dado que son recursos en su mayoría, ya recaudados, No están condicionados, salvo por su destino, a traba o impedimento alguno, que no sea un mandato legal. Si bien, dada la situación de Presupuesto prorrogado, que la Corporación mantiene a esta fecha, dichos saldos, en primer lugar deben esperarse al calculo del cierre de todas la entidades del grupo, y aunque este año también han sido suspendidas las Reglas Fiscales y de Equilibrio, conforme a los principios de la LEY de ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, según Acuerdo de las Cortes Generales, de fecha 13 de Septiembre 2022, si deben continuar destinándose, a satisfacer las necesidades y obligaciones de gastos prioritarios ya asumidos; por ejemplo, los compromisos para la puesta en funcionamiento de las inversiones aprobadas por el Pleno, pendientes de años 2020, 2021 y 2022, para la mejora de los Servicios, o la ejecución de los gastos de inversión ya aprobados, pero no ejecutados, por la lentitud del proceso de contratación municipal, y aunque ya la amortización anticipada del endeudamiento municipal es muy reducida, seguimos teniendo pendiente las nuevas inversiones financieramente sostenibles del año 2022, que facilitan y mejoren los servicios públicos, y que ahora se han visto más limitadas, por el consumo de gran parte de dicho Remanente Liquido de Tesorería; incluso para los Planes de Empleo y Equilibrio, que ha suscrito la Corporación, con apoyo de la Comunicad de Madrid, y para la recuperación del empleo y aprendizaje del personal en servicios y dependencias municipales, mejorando el empleo en la ciudad, por ello, la utilización de dichas magnitudes, se ve así, condicionada también por estos cálculos, como por ejemplo, la consolidación de los resultados de EMVICOSA, con la que obtener una cantidad positiva, que se pueda utilizar, y que en este momento asciende , a un saldo positivo de: **+ 6.914.807,54 €**, **según la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022 que se presenta, y que se informa favorablemente por esta Intervención General**, para su aprobación por la Alcaldía Presidencia, dentro de los plazos legales establecidos para ello.

COSLADA, 20 DE FEBRERO DE 2023.

EL INTERVENTOR GENERAL.  
**Fdo. José P. Viñas Bosquet.**  
( Firmado electrónicamente al margen. )